

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—En su caso, autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Auditoría de Cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Boadilla del Monte, 17 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Teresa Zubizarreta Delclaux.—35.069.

INVEBRA 2001, SICAV, S. A

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquina, número 48, de Madrid, el día 27 de junio de 2008, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria y, el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2007.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez Valero.—33.393.

INVESTIGACIÓN DE TÉCNICAS AGRARIAS, S. L.

Por medio del presente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa, sito en carretera Huesca-Fraga, kilómetro 57,700, de Sariñena (Huesca), el próximo día 27 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión, y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2007 del Órgano de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditor y, en su caso, de Auditor suplente, para que audite las cuentas de la sociedad del ejercicio 2008.

Cuarto.—Autorizar, en su caso, al Órgano de Administración de la sociedad, a fin de que otorgue cuantos documentos sean precisos para hacer efectivos los acuerdos adoptados, incluido el mencionado nombramiento, en su caso, de Auditor y Auditor suplente de la sociedad, y su inscripción en los registros correspondientes.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, desde el momento de la convocatoria, tienen a su disposición en la sociedad, la documentación obrante hasta la fecha, referente al contenido de los puntos que conforman el Orden del día, poniendo así mismo en su conocimiento, el derecho de los señores accionistas a solicitar la entrega o envío gratuito de dicha documentación, todo ello de conformidad con el artículo 51.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y demás correlativos.

Sariñena, 10 de mayo de 2008.—El Administrador, Miguel Luis Oliván Sarsa.—35.255.

INZAMAC ASISTENCIAS TÉCNICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por decisión del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria para el día 29 de junio de 2008, a las nueve horas en el domicilio social, Polígono Industrial La Hiniesta, calle Alto de la Albillera, números siete y ocho, de Zamora, y para su celebración en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las doce horas y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento o reelección de auditor.

Cuarto.—Análisis de la Ley de Sociedades de Profesionales y, en su caso, modificación y nueva redacción de los artículos estatutarios afectados.

Quinto.—Acuerdos preceptivos y relacionados con el proceso de fusión con Sociedad de Servicios de Prevención Castellano Leoneses, Sociedad Limitada.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio 2007, así como información respecto de las mismas y el informe de Auditoría. En este sentido, también podrá solicitar en las mismas condiciones el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas.

Zamora, 15 de mayo de 2008.—La Administrador Única, Grupo Inzamac, Sociedad Limitada, Diego Rodríguez Bollon.—32.243.

IXCXT, S. A.*Convocatoria de Junta Ordinaria de Accionistas*

El Administrador General Único de la Sociedad con fecha 16 de Mayo de 2.008 ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en Gallarta, Polígono Industrial «El Campillo» Fase II, Parcela 8-1, el día 30 de Junio de 2.008 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, para el supuesto de que esta no pudiera celebrarse por no obtenerse el quórum necesario, a las 11:00 horas del día siguiente 1 de Julio, en el mismo lugar y a la misma hora, y en ambos casos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2.007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), todo ello debidamente auditado y coincidente con ese Informe de Auditoría, el Informe de gestión, así como la aprobación de la Gestión social del Órgano de Administración correspondiente a dicho ejercicio.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2.007.

Cuarto.—Reelección o nuevo nombramiento de Administrador de la Sociedad.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se halla a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos representativos de las Cuentas anuales, el Informe de Gestión de la sociedad y el Informe de Auditoría, documentación toda ella que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gallarta, 16 de mayo de 2008.—El Administrador General, José Luis López Gil.—33.816.

IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S. A.**(Sociedad absorbente)****PROYECTOS INMOBILIARIOS****WERFEN 2001, S. L. U.****(Sociedad absorbida)***Fusión por absorción*

El accionista único de las sociedades Izasa Distribuciones Técnicas, Sociedad Anónima y Proyectos Inmobiliarios Werfen 2001, Sociedad Limitada Unipersonal, en sede de Junta General celebrada por ambas compañías el día 14 de mayo de 2008 en el domicilio de las mismas, acordó la fusión por absorción de la sociedad Proyectos Inmobiliarios Werfen 2001, Sociedad Limitada Unipersonal por parte de la sociedad Izasa Distribuciones Técnicas, Sociedad Anónima, con la consiguiente disolución sin liquidación de Proyectos Inmobiliarios Werfen 2001, Sociedad Limitada Unipersonal y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la ley de sociedades anónimas, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—José M. Rubiralta Vilaseca, Administrador único de ambas sociedades.—33.821.